

chos para adultos, en el patio primero derecha (lateral izquierdo) del cementerio católico de esta ciudad.

II. Presupuesto total de las obras, incluidos honorarios.—Tipo de subasta: un millón doscientas cincuenta y siete mil ciento catorce pesetas con tres céntimos (1.257.114,03 pesetas).

III. Forma de licitación.—Subasta a la baja del tipo señalado.

IV. Plazo de ejecución de las obras.—Seis meses, a contar de la adjudicación.

V. Garantía provisional.—El dos por ciento del tipo de subasta, que asciende a veinticinco mil ciento cuarenta y dos pesetas con veinticinco céntimos (25.142,28 pesetas).

VI. Garantía definitiva.—El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

VII. Procedimiento.—Las plicas han de presentarse en el Negociado Especial B de la Secretaría, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el salón de conferencias de la Casa Capitular al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, para la presentación de proposiciones, y a las trece horas.

VIII. Conocimiento del expediente.—El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría Municipal.

IX. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre, (propio o en representación de la Sociedad), domiciliada en, lo que acredito con poder que adjunto, debidamente bastan-

teado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Antonio Sánchez Esteve, para las obras de construcción de un grupo de seis cuarteladas, con 336 nichos para adultos, en el patio primero derecha (lateral izquierdo) del cementerio católico de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo cumpliendo todas y cada una de las condiciones establecidas, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con una baja de (en letra) por ciento en el tipo de subasta.
(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 17 de noviembre de 1967.—El Alcalde accidental.—7.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ontiñena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio con tres viviendas subvencionadas para Maestros.

Se anuncia subasta para la construcción de un edificio con tres viviendas subvencionadas para Maestros bajo el tipo de 584.294,90 pesetas.

Duración del contrato, nueve meses, y plazo de ejecución, ocho meses.

Los pagos de la obra se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría.

Fecha de la subasta: El día en que se cumplan los veintinueve hábiles siguientes

al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, a las once horas.

Presentación de proposiciones: Por el propio licitador o por persona que le represente, con poder bastantado por el Letrado don Mariano J. López Rufas, de Huesca, en sobre cerrado y con el siguiente escrito: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de un edificio con tres viviendas subvencionadas para Maestros», desde el día siguiente al de la publicación del presente hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración de la subasta en la Secretaría de este Ayuntamiento, debiendo contener además el resguardo del depósito y la declaración jurada del apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantías: La provisional, del tres por ciento del tipo de subasta, o sea, 17.528,85 pesetas; la definitiva, el seis por ciento de la cantidad importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ontiñena, 13 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—8.377-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BALEARES

Por el presente edicto se comunica a D. Hans Kuper, con último domicilio conocido en chalet número 79 de la Urbanización Torrenova, de Calviá (Mallorca), que:

Como consecuencia del parte de faltas reglamentarias número 66 de 1967 le ha sido impuesta la multa de treinta mil pesetas por infracción del caso 1-B del artículo 3.º de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles en Régimen Temporal de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra dicho acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados del siguiente al de su publicación de esta comunicación.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto de dicho parte, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos; y
- Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos reglamentarios.

Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 1967.—El Administrador, Carlos Díez.—5.524-E.

BARCELONA

Ignorándose el actual domicilio de don Francisco Lanau Cortina por medio de la presente se le notifica que esta Administración, en diligencias número 231/67, ha acordado imponer a dicho señor una multa de tres mil pesetas, prevista en el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal por hallarse caducada la matrícula de su vehículo marca Opel, matrícula H-TZ-27, con infracción a lo dispuesto en el artículo 2-2) de dicha Ley.

El importe de tal multa deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días, a contar de la publicación de esta notificación.

La falta de ingreso dentro del plazo fi-

jado implicará la dación en pago del vehículo a los efectos del artículo 1.521 del Código Civil y, en su caso, de que su precio en subasta no cubra la totalidad de la multa se seguirá el procedimiento por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa al amparo del Reglamento de 29 de noviembre de 1959, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de la presente, ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Barcelona, 21 de noviembre de 1967.—El Administrador.—5.644-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Extraviado el resguardo número 87 de intereses de la Deuda Perpetua Interior, procedentes de inscripciones. Expediente 8.122 de la Deuda inscripta, por un importe de 119.420,80 pesetas, expedido a favor del ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis de Barcelona, se previene que se transcurrido el plazo de un mes sin que se formule reclamación se elevarán las diligencias al Centro Directivo para que sea anulado y se expida duplicado, conforme a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Barcelona, 17 de noviembre de 1967.—El Delegado, Alfonso Hernández.—5.645-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Ricardo López Tudela, de estado casado, marinero, natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Sevilla (calle de Tarcia, número 13, segundo derecha), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 295 de 1947, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de noviembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—4.162.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Antonio Garrucho Acien, con último domicilio conocido en Ceuta, pasaje Alhambra, número 54, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 199/67 (grifa), y que ha sido valorada en 800 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.612-E

HUELVA

Desconociéndose el actual domicilio en España del súbdito portugués Antonio Jose, que últimamente lo tuvo en la calle La Péndola, sin número, de Lepe, se le hace saber por medio del presente edicto que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal y en el expediente número 380/67 instruido al mismo por aprehensión de 4,750 kilogramos de café torrefacto, que ha sido valorado en 399 pesetas, ha dictado providencia de fecha 11 de los corrientes, en cumplimiento de lo establecido en el caso primero del artículo 77, calificando en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, conforme a lo prevenido en el citado artículo.

Contra dicha providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere a usted para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Con-

trabando, presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de dicha publicación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Huelva, 21 de noviembre de 1967.—El Secretario, I. Guerrero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, G. Lapor-ta.—5.636-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Gregorio Uña Uña y Manuel Melendo Alonso-Magdán, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid ambos, respectivamente, en Ferrovianos, 9, y General Sanjurjo, 23, inculcado en el expediente número 1.415/62, instruido por aprehensión de aceite lubricante usado, con un valor de 5.975,50 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente, de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de diciembre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—El Secretario.—5.651-E.

ORENSE

Se hace saber al súbdito portugués Matías Antonio Ríbero, domiciliado eventualmente en Oimbra (Orense), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 14 de diciembre de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente 733/67, instruido por aprehensión de una mula valorada en 7.000 pesetas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda de Orense. Advirtiéndole que puede proceder en la forma que previenen los artículos 52, 79 y 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Orense, 22 de noviembre de 1967.—El Secretario.—5.658-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

NORTE DE ESPAÑA

Información pública

Por Orden de la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 31 de octubre del año actual fué aprobado técnicamente el «Proyecto de desagües y caminos de los sectores I y II de la subzona alta del Bierzo, Plan Coordinado del Bierzo (León)», y autorizada la incoación del expediente de información pública, que se abre por medio del presente anuncio.

Las obras proyectadas son las siguientes:

1.º Sector I-A:

a) Caminos: Se proyecta la ejecución de un camino, cuyo trazado es sensiblemente paralelo a la acequia 1 del canal alto del Bierzo, ya construido. Su longitud total es de 4.970 metros y la sección transversal presenta una anchura de 3,50 metros de calzada, más dos arcones de 0,50 metros.

b) Desagües: Se proyecta la ejecución del desagüe denominado D-I-A-I, que corresponde al arroyo de Navaliegos. Tiene una longitud de 1.195 metros.

2.º Sector II-A:

a) Caminos: Se proyectan dos tramos del camino que en el Plan Coordinado de Obras de la zona regable del Bierzo tiene la denominación CR-II-A-30. El primero de ellos tiene una longitud de 373,88 metros, con un paso superior sobre el ferrocarril de Ponferrada a Villablino. Su misión es empalmar la carretera del canal alto del Bierzo, entre los sectores I y II. El segundo tiene una longitud de 580,92 metros, y enlaza los tramos de la misma carretera, entre los sectores II y III.

Se incluye asimismo un tramo del camino C-R-II-A-7, de servicio de la acequia número 2 del canal alto del Bierzo. Su longitud es de 1.412,28 metros, y su trazado es sensiblemente paralelo a la citada acequia desde el cruce de ésta con la carretera de Columbianos a Fabero hasta el final de la misma.

b) Desagües: Se proyectan tres desagües, denominados D-II-A-4, D-II-A-9 y D-II-A-9-1. Sus longitudes respectivas son de 1.216, 1.060 y 1.725 metros. Las obras consisten en la rectificación de los pequeños cauces afluentes a los arroyos de los Barredos y Pradón, que delimitan el sector II.

La totalidad de las obras se encuentran situadas en los términos municipales de Ponferrada y Cubillos del Sil.

El expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo (plaza de España, número 2, primero), y un ejemplar del proyecto en las oficinas de la misma Confederación en Bárcena (Ponferrada) durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que puedan ser examinados por quien lo desee.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el expresado plazo se admitirán reclamaciones contra las obras proyectadas en las oficinas reseñadas, así como en las Alcaldías de Ponferrada y Cubillos del Sil.

Oviedo, 14 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director, P. D., Urbano Arregui Merediz.—5.532-E.

EBRO

Obra: Embalse de Mansilla.—Restablecimiento de comunicaciones entre los caminos rurales existentes a partir de la pasarela sobre el embalse.—Expediente número 23.—Término municipal de Mansilla de la Sierra (Logroño).—Dirección.—Expropiaciones.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, y reconocida por el Ministerio de Agricultura la preferencia del interés general de las obras sobre la utilidad pública de los montes afectados por las mismas, en acuer-

do de fecha 6 de julio de 1966, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de los terrenos que en el término municipal indicado es preciso ocupar para la ejecución de las obras referenciadas. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formu-

lar alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Mansilla de la Sierra (Logroño), a los fines indicados.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—5.604-C.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietarios	Situación	Clase
<i>Camino número 1</i>			
1	Mancomunidad de Ayuntamientos de Canales, Villavelayo y Mansilla	Santa Gadea	Erial.
2	Victoria Medel Martínez y Hnos.	Idem	Cereal.
3	Mancomunidad	Idem	Erial.
4	Luisa Matute Olave	Idem	Cereal.
5	Ayuntamiento de Mansilla	Castillejos y Ombrijuelas	Monte alto.
6	Mancomunidad	Barranco Tinte y Era Regalados	Erial.
<i>Camino número 2</i>			
7	Ayuntamiento de Mansilla	Vallejo de los Vados.	Erial.
8	Domingo Vicente Guardia y Hnos.	Idem	Cereal.
9	Juan José Herrero y Hnos.	Idem	Cereal.
10	Ayuntamiento de Mansilla	Idem	Erial.
11	Santos González Guardia	Idem	Cereal.
12	Ayuntamiento de Mansilla	Vallejo de los Vados, Siete Villas y Las Riberas	Erial.
13	Serafín Ballesteros Albiz	Las Riberas	Cereal.
14	Ayuntamiento de Mansilla	La Yesera	Erial.
15	Fernando Medel Simal	Idem	Cereal.
16	Victoria Medel Martínez	Idem	Cereal.
17	Rosario Gómez Romero	Idem	Cereal.
18	Ayuntamiento de Mansilla	Idem	Erial.
19	Dominica Bernáldez y Hnos.	La Calera	Cereal.
20	Domingo Vicente Guardia y Hnos.	Idem	Cereal.
21	Lope Medel Losa y Hnos.	Idem	Cereal.
22	Ayuntamiento de Mansilla	Idem	Erial.
23	Mancomunidad	Marinabad	Erial.
24	Sabina Redondo	Idem	Cereal.
25	Lope Medel Losa	Idem	Cereal.
26	Manuel Gutiérrez Gómez	Idem	Cereal.
27	Santos Abad María	Idem	Cereal.
28	Juan Izquierdo Velasco	Idem	Cereal.
29	Tomás Bernáldez Torres y Hnos.	Idem	Cereal.
30	Mancomunidad	Gargantillas	Erial.
31	Lope Medel Losa y Hnos.	Idem	Cereal.
32	Mancomunidad	Idem	Erial.
33	Lope Medel Losa y Hnos.	Idem	Cereal.
34	Mancomunidad	Idem	Erial.
35	Salomé Medel Gómez y Hnos.	Idem	Cereal.
36	Mancomunidad	Valle San Mamés	Erial.
37	Nicasio Medel y Hnos.	Idem	Cereal.
38	Faustino Vicente Marín	Idem	Cereal.
39	Manuel Gutiérrez Gómez	Idem	Cereal.
40	Lope Medel Losa	Idem	Cereal.
41	Mancomunidad	Idem	Erial.
42	Luisa Cordero Matute	Idem	Cereal.
43	Mancomunidad	San Cristóbal	Erial.
44	Salomé Medel Gómez y Hnos.	Idem	Cereal.
45	Santos González Guardia	Idem	Cereal.
46	Manuel Gutiérrez Gómez	Idem	Cereal.
47	Mancomunidad	Idem	Erial.
<i>Camino número 3</i>			
48	Ayuntamiento de Mansilla	Garbijo	Erial.
49	Manuel Gutiérrez Gómez	Idem	Cereal.
50	Domingo Medel Losa	Idem	Cereal.
51	Francisco González Medel	Idem	Cereal.
52	Ayuntamiento de Mansilla	Idem	Erial.
53	Lope Medel Losa	Idem	Cereal.
54	Ayuntamiento de Mansilla	Idem	Erial.
55	Santos González Guardia	Idem	Cereal.
56	Ayuntamiento de Mansilla	Idem	Erial.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de doña Sacramento Rodríguez Alvarez de la Marina, expedido con fecha 28 de octubre de 1963 y registrado al folio 177, número 369, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Catedrático-Secretario.—3.680-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Finalidad: Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 KV., de 435 metros de longitud, y un puesto de transformación en caseta de 100 KVA. en El Coronil.

Presupuesto: 360.120,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública. La línea discurrirá por terrenos propiedad de los señores que se relacionan al pie.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 6 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—8.387-C.

Relación de propietarios

Nombre y domicilio: Don Pedro Román Fernández Calvo Sotelo, 8, El Coronil.—Término municipal: El Coronil.—Número de postes: Uno

Nombre y domicilio: Don Diego González Marchena Sanjurjo, 37, El Coronil.—Término municipal: El Coronil.—Número de postes: Uno

Nombre y domicilio: Don Antonio González Melgar Cristo Rey, 37, El Coronil.—Término municipal: El Coronil.—Número de postes: Paso de línea.

Nombre y domicilio: Don Pedro González Sosa General Franco, 64, El Coronil.—Término municipal: El Coronil.—Número de postes: Dos

Nombre y domicilio: Don Salvador Cabrera Castro. Sargento Pizarro, s/n., El Coronil.—Término municipal: El Coronil.—Número de postes: Dos

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Finalidad: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 KV., de 795 metros de longitud, desde la caseta existente denominada «Poblado de Rozas» hasta una nueva caseta de transformación para 200 KVA., que también se proyecta en Ginés. Presupuesto: 383.927,84 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública. La línea discurrirá por terrenos propiedad de los señores que se relacionan al pie.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 14 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—8.379-C.

Relación de propietarios

Nombre y domicilio: Don Teodoro Arana Lafrinaga, Calle Adriano, 24, Sevilla. Término municipal: Ginés.—Número de postes: Uno.

Nombre y domicilio: Don Fernando Galnares Segastizábal, Calle Almirante Ulloa, número 6, Sevilla.—Término municipal: Ginés.—Número de postes: Seis.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Finalidad: Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 KV., de 300 metros de longitud, derivada de la existente a igual tensión Carmona-Marchena y un puesto de transformación intemperie para 100 KVA. en el cortijo «Porcun», del término municipal de Marchena.

Presupuesto: 152.005 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública. La línea discurrirá por terrenos de dominio público y propiedad de don Pedro Santos de Fajardo, con domicilio en El Viso del Alcor, calle Generalísimo Franco, 35.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria en el plazo de quince días.

Sevilla, 16 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—8.386-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LOGROÑO

Nueva instalación

Peticionario: Don Andrés López Pérez. Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Aguilar del Río Alhama.

Capital: 65.000 peetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 21 de noviembre de 1967.—El Jefe provincial, Luis Comparé Fernández.—3.636-B.

PALENCIA

Instalación de nueva industria

Peticionario: Doña Esther Conde Modino.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos de uso público.

Localidad de emplazamiento: Bustillo de la Vega.

Capital: 50.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 21 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Jesús Aguirre Martínez.—3.627-B.

ZAMORA

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Juan Baz Marcos.

Objeto de la petición: Sustituir un par de piedras de 1,30 metros, destinada a la mouturación de piensos, por un triturador de martillos.

Localidad del emplazamiento: Moreruela de los Infanzones.

Capital: 175.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 22 de noviembre de 1967.—El Jefe provincial, Luis Peñalosa Ramos.—3.637-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo tres del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por el que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer:

Denominación de la Agencia: «Co-prensa».

Clase de la misma: Colaboraciones.

Propietario: Don Angel Alvarez Caballero.

Domicilio: Calle Cadarso, 6, Madrid.

Objeto y finalidad: Proporcionar colaboraciones literarias y gráficas (reportajes, entrevistas, crónicas y fotografías), con exclusión de cualquier tipo de información de noticias. Esta actividad se inspira en los principios de absoluta independencia en el orden del pensamiento, observando siempre un criterio de no adscripción a ningún grupo político, religioso ni económico.

Director: Don Fernando Martínez Etcheverry, periodista R. P. O. número 3.156.

Esta Agencia viene prestando los servicios para los que fué autorizada desde el año 1963

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.575-D.

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 8 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, S. A.»

Domicilio: Calle Miguel Angel, número 9, Madrid.

Consejo de Administración.—Presidente: Don Luis Ruiz-Jiménez y Pozo, Secretario: Don Manuel de la Rocha Mille. Vocales: Don Juan Bautista Robert Mendidagaitia, don Leopoldo Boado Endeiza, don Ignacio Muñoz Rojas, don Jerónimo Bustamante de la Rocha, don Javier de Mendizábal y Gortazar y don Faustino Armijo y Gallardo. Director Gerente: Don Francisco Parga, Rapa.

Capital social: 2.074.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante».

Subtítulo: «Revista de Información».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 21,5 por 31 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación técnica sobre temas navales y marina mercante.

Madrid, 7 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.390-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación».

Domicilio: Calle Eraso, número 3, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín Bibliográfico Iccce».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual (excepto julio y agosto).

Formato: 24 por 15,7 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presentación de publicaciones nacionales y extranjeras relacionadas con las ciencias de la educación. Comprende los temas de psicología, sociología, didáctica y pastoral.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.667-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 8 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Angel Gómez Gómez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Angel Gómez Gómez».

Domicilio: Plaza Iglesia, número 8. Alcolea (Almería).

Título de la publicación: «Acudid».
Subtítulo: «María Madre».
Lugar de aparición: Alcolea (Almería).
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 por 15 centímetros.
Número de páginas: 20.
Precio: Por suscripción.
Ejemplares de tirada: 12.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Extender el amor a la Virgen y moralización cristiana. Comprende temas religiosos, morales y sugerencias.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.796-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 2 de enero de 1967 por el «Banco Ibérico»:

150.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 600.001-750.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de febrero de 1967.

De las mencionadas acciones se hallan embargadas judicialmente por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 28 de Madrid, las números 700.065 a 700.214, ambas inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de noviembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.651-C.

BANCO DEL NORTE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Emilio Pacheco Martínez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Emilio Pacheco Martínez».

Domicilio: Vía Layetana, número 158, Barcelona.

Título de la publicación: «B. I. T.»
Subtítulo: «Boletín de Información Textil».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 27 por 21 centímetros.
Número de páginas: 44.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Enlazar los productores textiles de fibras artificiales y sintéticas con los medios informativos, facilitándose a los órganos de difusión cuantos datos y noticias se estima que contribuyan al fomento del consumo textil. Comprende los temas de editoriales, informaciones económicas, sección de mo-

Virgen de los Peligros, número 9, bajo, de esta capital, el próximo día 20 de diciembre, a las doce horas en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Lectura y aprobación, en su caso, del texto modificado del artículo sexto de los Estatutos sociales, a fin de incluir en su redacción la intransmisibilidad inter vivos de las nuevas acciones representativas del aumento de capital acordado en Junta general de 6 de septiembre de 1967, según disposición expresa del Banco de España.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.754-C.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío, en poder del interesado, los resguardos de depósito en este Banco número 188.909, de pesetas nominales 80.000; en 160 acciones «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», números 485.616/20, 451.204/13, 278.506/20, 3.054.438/91, 235.468/470, 238.176/81, 982.005/12, 813.159/64, 2.810.413/65; número 189.259, de pesetas nominales 80.000 pesetas, en 160 acciones «Compañía Telefónica Nacional de España», números 218.883/95, 219.414/7, 219.504/506, 752.767/772, 17.932.289/298, 19.500.926/1.025, 20.960.343/352, 24.127.406/409, 24.333.247/256; número 189.613, de pesetas nominales 100.000; en 200 acciones «Hidroeléctrico Cantábrico, S. A.», números 147.477/489, 269.469/507, 331.380/417, 464.497/500, 909.632/731, 1.194.985/987, 1.343.143/145, todos a nombre de don Manuel Suárez García, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justifi-

das, datos sobre las producciones, informaciones de carácter general relacionadas con la industria textil tanto española como internacional.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 8.648-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de iglesia y residencia de los reverendos padres Pasionistas, adicional al grupo de viviendas «Virgen de los Desamparados», en Valencia, ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—El Subjefe, Antonio Doz de Valenzuela.—7.389-A.

ficada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirán duplicados a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 20 de noviembre de 1967.—Banco Herrero: El Director general.—3.625-5.

SEDITEC, S. A.

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 18 de diciembre próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Aprobación del acto.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Presidente.—8.758-C.

LA INDUSTRIAL PANIFICADORA, S. A.

Luisa Fernanda, 25

Para cumplir cuanto determina el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 46 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para los días 18 y 19 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el salón de actos sito en esta capital, calle de la Palma, número 10.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo.—8.749-C.

CONFORT Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre próximo, en el domicilio social, Barbieri, 3, a las diecisiete horas, en pri-

mera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Informe sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.—Resoluciones a adoptar a la vista de la misma.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—2.921-D.

ARGON, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca para el día 19 de diciembre de 1967, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle General Sanjurjo, número 59, a Junta general extraordinaria, para tratar de la ampliación del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de noviembre de 1967, Félix del Barrio.—8.755-C.

INDUSTRIAS METALICAS CASTELLON, SOCIEDAD ANONIMA

CASTELLON DE LA PLANA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 18 de diciembre del corriente año, a las diez horas de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda, con el orden del día que se expresa a continuación:

Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón de la Plana, 22 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.748-C.

MOBINSA

SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE INVERSION MOBILIARIA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de diciembre próximo, a las diez horas, en el domicilio social, Alcalá, 27, Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si no concurre en la primera el quórum necesario, a fin de tratar los siguientes asuntos, que comprenden el orden del día:

1.º Ratificación de los nombramientos de miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con la relación que obra en poder de todos y cada uno de los socios.

2.º Autorización a dicho Consejo para la creación de un fondo, que se denominará «Ahorrofondo».

3.º Aprobación del reglamento de dicho fondo.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 8.759-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 16 de diciembre,

a las doce treinta horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56, en primera convocatoria, y para el día 17 del mismo mes, en el mismo local y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

1. Emisión de obligaciones simples o hipotecarias y convertibles en las condiciones que apruebe la propia Junta y autorización al Consejo para que lleve a efecto esta emisión, así como para aumentar el capital social en la forma, cuantía y tiempo que exijan las condiciones de conversión de las obligaciones.

2. Incorporación a capital de la cuenta de regularización y autorización al Consejo para aumentar el capital social con cargo a la cuenta de regularización en una o varias veces y en las condiciones que se acuerden.

3. Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

De conformidad con los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean poseedores de 50 acciones de la Sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado pueden agruparse hasta reunirlo, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro con derecho a asistencia.

Pueden asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación como mínimo hayan efectuado el depósito de sus acciones en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la Sociedad y solicitadas de la misma a través del Banco donde se haya efectuado el depósito.

Las acciones presentes o representadas en la Junta general percibirán una prima de asistencia de una peseta por acción.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 8.690-C.

ALCOHOLERA VILLARRUBIA DE SANTIAGO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas para celebrarla el día 16 de diciembre de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17, a la misma hora, en segunda, si fuere preciso, en el local social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación si procede del balance 1966-67.

2.º Nombrar censores de cuentas para 1967-68.

Villarrubia de Santiago, 25 de noviembre de 1967.—El Presidente, Atanasio C. Díaz.—8.679-C.

COMPANIA METALURGICA DE MAZARRON, S. A.

«Compañía Metalúrgica de Mazarrón, Sociedad Anónima», con la finalidad de hacer posible su integración o concentración con otras Empresas, el día 1 de noviembre de 1967 tomó las disposiciones necesarias a tal efecto, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 134 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regulan los supuestos de fusión, absorción y disolución, se procede a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de gran circulación de la provincia con objeto de que sea conocido por los acreedores sociales a los efectos previstos en el artículo 145 de la referida Ley de Sociedades Anónimas, puesto que los acuerdos tomados en la Junta general correspondiente han sido adoptados por unanimidad de todos sus accionistas.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—8.670-C. 1.º 30-11-1967

UNION ESPAÑOLA DE MINAS METALICAS, S. A.

«Unión Española de Minas Metálicas, Sociedad Anónima», con la finalidad de hacer posible su integración o concentración con otras Empresas, el día 1 de noviembre de 1967 tomó las disposiciones necesarias a tal fin y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 134 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regulan los supuestos de fusión, absorción y disolución, se procede a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de gran circulación de la provincia con objeto de que sea conocido por los acreedores sociales a los efectos previstos en el artículo 145 de la referida Ley de Sociedades Anónimas, puesto que los acuerdos tomados en la Junta general correspondiente han sido adoptados por unanimidad de todos sus accionistas.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—8.671-C. 1.º 30-11-1967

COMPANIA MINERA BETICOMANCHEGA, S. A.

«Compañía Minera Beticomanchega, Sociedad Anónima», con la finalidad de hacer posible su integración o concentración con otras Empresas, el día 1 de noviembre de 1967 tomó las disposiciones necesarias a tal efecto, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 134 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regulan los supuestos de fusión, absorción y disolución, se procede a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de gran circulación de la provincia con objeto de que sea conocido por los acreedores sociales a los efectos previstos en el artículo 145 de la referida Ley de Sociedades Anónimas, puesto que los acuerdos tomados en la Junta general correspondiente han sido adoptados por unanimidad de todos sus accionistas.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—8.669-C. 1.º 30-11-1967

SOCIEDAD MINERO METALURGICA DE BOLTANA, S. A.

«Sociedad Minero Metalúrgica de Boltana, S. A.», con la finalidad de hacer posible su integración o concentración con otras Empresas, el día 1 de noviembre de 1967 tomó las disposiciones necesarias a tal fin, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 134 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regulan los supuestos de fusión, absorción y disolución, se procede a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de gran circulación de la provincia con objeto de que sea conocido por los acreedores sociales a los efectos previstos en el artículo 145 de la referida Ley de Sociedades Anónimas, puesto que los acuerdos tomados en la Junta general correspondiente han sido adoptados por unanimidad de todos sus accionistas.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—8.668-C. 1.º 30-11-1967

MINAS DE MOTRIL, S. A.

«Minas de Motril, S. A.», con la finalidad de hacer posible su integración o concentración con otras Empresas, el día 1 de noviembre de 1967 tomó las disposiciones necesarias a tal efecto, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 134 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regulan los supuestos de fusión, absorción y disolución, se procede a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de gran circulación de la provincia, con objeto de que sea conocido por los acreedores sociales a los efectos previstos en el artículo 145 de la referida Ley de Sociedades Anónimas, puesto que los acuerdos tomados por la Junta general correspondiente han sido adoptados por unanimidad de todos sus accionistas.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—8.667-C. 1.º 30-11-1967

ESPAÑA, S. A., COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS
M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
3. Caja	1.455.776	1. Capital social	5.000.000
4. Bancos	49.602.509	4. Reservas patrimoniales	22.825.000
5. Valores mobiliarios	558.197.488	5-9. Reservas técnicas legales	806.937.101
6. Inmuebles	157.565.376	11. Provisiones	27.622.410
7. Préstamos hipotecarios	10.700.000	12. Reaseguro aceptado:	
8. Anticipos sobre pólizas	73.514.201	Saldos pasivos en efectivo	501.442
9. Usufructos y nudas propiedades	154.854	13-14. Reaseguro cedido:	
10. Delegaciones y Agencias	5.039.705	Depósitos de los aceptantes	95.415.191
11. Recibos de primas pendientes de cobro	15.223.296	Saldos pasivos en efectivo	4.514.749
13-14. Reaseguro aceptado:		15. Delegaciones y Agencias	99.929.940
Depósitos en poder de los cedentes	3.995.029	17. Acreedores diversos	4.791.923
Saldos activos en efectivo	453.917	22. Pérdidas y Ganancias	15.147.043
15-18. Reaseguro cedido:		23. Cuentas de valores nominales	2.124.553
Reservas a cargo de los reaseguradores:			168.000
Matemáticas	93.331.529		
Riesgos en curso	2.083.662		
Sinistros pendientes de liquidación	4.107.387		
Saldos activos en efectivo	1.641.139		
19. Deudores diversos	101.163.717		
20. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	3.940.530		
22. Fianzas	4.063.252		
25. Mobiliario e instalación	10.562		
34. Cuentas de valores nominales	100		
	168.000		
	985.148.312		985.148.312

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Excedente del año anterior	282.693
Ramo de Automóviles-Seguro Obligatorio	253.608	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Automóviles-Seguro Voluntario	248.368	Ramo de Vida	2.193.804
Ramo de Incendios	165.454	Ramo de Accidentes Personales	186.195
	667.430	Otros Ramos	129.291
Saldo acreedor:			2.509.290
Remanente del ejercicio anterior	282.693		
Del ejercicio actual	1.841.860		
	2.124.553		
8.653-C. Pesetas	2.791.983		2.791.983

ORCHARDSON Y ENTHOVEN, S. A.

«Ochardson y Enthoven, S. A.», con la finalidad de hacer posible su integración o concentración con otras Empresas, el día 1 de noviembre de 1967 tomó las disposiciones necesarias a tal efecto, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 134 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regulan los supuestos de fusión, absorción y disolución, se procede a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de gran circulación de la provincia, con objeto de que sea conocido por los acreedores sociales a los efectos previstos en el artículo 145 de la referida Ley de Sociedades Anónimas, puesto que los acuerdos tomados en la Junta general correspondiente han sido adoptados por unanimidad de todos sus accionistas.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—
8.672-C. 1.ª 30-11-1967

INDUSTRIA ACEITERA BLANCO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 1967, a las dieciocho horas, en el domicilio social de Núñez de Balboa, 40, y en segunda, si las circunstancias lo exigiesen, al siguiente día 23 de diciembre, a la misma hora y en idéntico local, con arreglo al siguiente

Orden del día

Examen y aprobación o reparos de la Memoria, balance y liquidación del ejercicio 1966-67.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—
8.678-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 298

Esta Compañía convoca concurso entre fabricantes nacionales para el suministro de válvulas de acero.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, paseo del Prado, 6 Madrid, y en las factorías de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

El plazo de admisión de ofertas finalizará el día 15 de diciembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general.—3.654-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Venta en subasta del B/T. «Campero» para desguace

Esta Compañía saca a subasta la venta para desguace del B/T. «Campero», actualmente navegando entre puertos nacionales.

La documentación correspondiente y toda la información precisa se encuentra a la disposición de los interesados en las oficinas de esta Compañía (Departamento Mariítimo), paseo del Prado, 6, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables. El plazo para la admisión de proposiciones terminará el 27 de diciembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Director general.—3.655-5.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de diciembre próximo se abonará, contra el cupón número 7 de las obligaciones en circulación, al 5,75 por 100 anual, números 1 al 2.500.000, emitidas el 30 de abril de 1964, la cantidad de 28,40 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 7 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—3.634-5.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de diciembre próximo se abonará, contra cupón número 5 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 4.000.000, emitidas el 27 de abril de 1965, la cantidad de 28,40 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 5 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santan-

der y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—3.683-5.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de diciembre próximo se abonará contra el cupón número 1 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, emitidas el 7 de julio de 1967, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican, para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
		Pesetas (Intereses de 142 días)
A	1 al 80.000	110,50
B	1 40.000	221,01
C	1 16.000	552,53
D	1 8.000	1.105,07
E	1 4.000	2.210,14

Serie	Números	Líquido por cupón
		Pesetas (Intereses de dos meses)
A	80.001 al 120.000	47,34
B	40.001 60.000	94,68
C	16.001 24.000	238,70
D	8.001 12.000	473,41
E	4.001 6.000	946,83

El pago del precitado cupón número 1 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—3.682-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).